



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 142

En Monte Patria, siendo las 10:00 horas del día 18 de Octubre de 2016, en el Salón de Sesiones Concejal Jil Rogelio Alanis, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Concejal y Presidente del Concejo (s), Sr. Jaime Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

Con la asistencia de los siguientes funcionarios:

SRA. KARINA AGUIRRE CERDA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. WILLY GODOY ZUÑIGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN;
SR. FELIX MICHEA URRUTÍA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;

CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET:
Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN DE LA ACTA Y ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 141 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016;**
- 2. EXPOSICIÓN PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2017;**
- 3. APROBACIÓN SEPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL.**
- 4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EFECTUAR TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL PARA CUMPLIR TAREAS PROPIAS Y DEFINIDAS POR EL PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JOVENES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO, AÑO 2016, ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA PROVEEDORA DOÑA JENNIFER CORTES CONTRERAS;**
- 5. RATIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS SUSCRITOS:**

A) PROGRAMA PRO - EMPLEO 2016 - LINEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD "LABORES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DE ASEO, ORNATO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA I" (MEDIA JORNADA)

B) PROGRAMA PRO - EMPLEO 2016 - LINEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD "LABORES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DE ASEO, ORNATO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA" (JORNADA COMPLETA)

6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;

7. PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: APROBACIÓN DE LA ACTA Y ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 141 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Junto con saludar a los concejales y funcionarios presentes, da lectura integra a la tabla de la presente sesión.

Solicita al Secretario del Concejo (s), dar lectura a los acuerdos adoptados en las Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 11 de octubre de 2016.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Luego de saludar a los presentes, señala que desgraciadamente la acta quedo pendiente de la firma del presidente, por lo cual no podrá someterse a la aprobación del concejo, por lo cual deberá posponerse hasta la próxima sesión del Concejo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Consulta respecto si existen acuerdos urgentes, para que ellos lo traten en esta sesión.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que sin perjuicio de que el acta no esté firmada, el certificado de acuerdos de la sesión 141, fue emitido el mismo día y derivado para la ejecución de los mismos.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Pregunta al secretario municipal (s), que para aprobar las modificaciones presupuestarias le gustaría saber en qué condiciones esta la cartera municipal.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que sigamos con la tabla y cuando se vea ese punto, se aclaren las dudas.

Somete a votación prorrogar la aprobación del acta y los acuerdos de la sesión ordinaria N° 141 de fecha 11 de octubre de 2016, para la próxima sesión ordinaria del concejo y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar prorrogar la aprobación del acta y los acuerdos de la sesión ordinaria N° 141 de fecha 11 de octubre de 2016, para la próxima sesión ordinaria del concejo.

2° PUNTO: EXPOSICIÓN PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2017;

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que anoten todas las preguntas que surjan y las hacen al final de la presentación para no interrumpir.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA: Junto con saludar a todos los presentes, señala que es super relevante el PADEM 2017, porque entre otras cosas tiene que ver con el trabajo que se ha hecho con el ministerio de educación, desde la dirección provincial de educación y secretaria, porque aparentemente hay algunas actividades que deberían ser financiadas por el Ministerio y nuestro PADEM va con un déficit de 600 millones de pesos, que debería aprobar el Ministerio, como ya ha expuesto antes, este departamento ha sido desfavorecido por muchas circunstancias por parte del mismo ministerio, y son una de las pocas comunas como lo dijo el alcalde titular hace un tiempo atrás un aporte simbólico de parte del municipio.

El PADEM 2017 lo hemos planteado, como altamente participativo con los padres y apoderados, alumnos, directores y de verdad les interesaba que fuera así, porque le interesa que esto se sepa, para saber lo que se viene para la comuna de Monte Patria. Los profesores, directores y niños y niñas reciban lo que estamos planificando para ellos. Les pide que cuando analicen el PADEM, vean los temas más relevantes como la escuela especial Mastay que es creación absoluta de la municipalidad, no hay ni un peso del ministerio en la construcción, solo les dan una subvención que no alcanza; lo segundo tiene que ver con una situación que afecta a una población no menor, cercana a 100 alumnos, que se trata de las localidades que no tienen acceso a jardines. Es un proyecto que tiene que ver con la asistencia quipo de tres profesionales, dos educadoras de párvulos y un fonoaudiólogo.

Lo importante de este PADEM, es que tiene una relación directa con la autonomía que tiene los esdtblecimiento para tomar sus propias decisiones, sin depender de tanta burocracia que los amarra. Les informa que el departamento está trabajando en una mesa provincial con el Ministerio, para ver temas como los presupuestos, buscando la flexibilización de los recursos SEP.

Se han realizados reuniones con padres y apoderados para explicar el significado del PADEM, desde un punto vista legal. Con los alumnos de un gran número de escuelas, chicas y grandes, desgraciadamente el petitorio que ellos tienen, es lo que piden los profesores. Junto con ellos se reunieron con los asistentes de la educación, con los directores, funcionarios del DEM y autoridades de educación a nivel provincial y regional, porque este PADEM está orientado a la des municipalización.

Otro temas importante, es el hecho que a por la gran cantidad de matrícula que tiene la escuela especial Mastay, corto plazo se quedara chica y deberemos trasladarla al internado de Rapel, para darle mayor seguridad a niños que no tienen ningún tipo de seguridad. Otro tema relevante que se plasma acá, es la reparación del liceo e internado, los apoderados quieren empezar a manifestarse y él está de acuerdo con eso, porque ha sido muchas la espera. De igual manera el tema del transporte escolar es crítico.

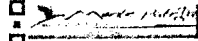
Esos y otros temas expone de acuerdo al siguiente detalle:



Monte Patria
Barrios Municipales

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Propuesta
Padem
2017



Plan
Anual
Desarrollo
Educativo
Municipal

La Educación Pública de
Monte Patria, en mejora
continua

MUNICIPIO DE MONTE PATRIA, SEPTIEMBRE 2016

VISIÓN DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN

**“Construir una Educación
Pública de Calidad, orientada al
desarrollo humano integral y
sustentable”**

MISIÓN DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN

“Comprometidos con el desarrollo educativo del territorio, promoviendo las condiciones para posibilitar una formación humana integral, en la que se generen y potencien competencias que permitan movilidad y cohesión social”

Sellos Territoriales del Sistema Comunal de Educación

Formación de Excelencia:

- formación ciudadana,
- ambientalista e
- integral.

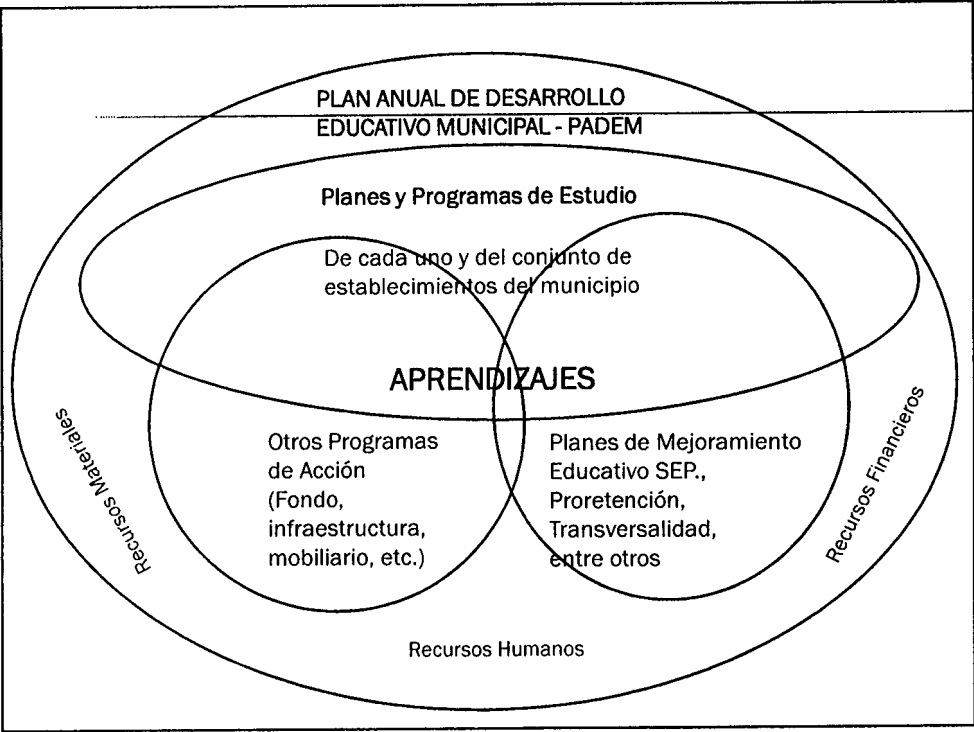
Convivencia:

- Cultural

Aprendizaje de Calidad:

- sostenible,
- creatividad e
- innovación,
- equidad.

Sentido de pertenencia



Comportamiento y Proyección Matrícula				
MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATRÍCULA (ABRIL)	43875	43801	43801	0%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	27775	27643	27643	-0%

Comportamiento y Proyección Dotación Docente

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2015-2017
TOTAL DOCENTES	403	428	402	-6%
TOTAL HORAS DOCENTES	15577	18141	12747	-30%
TOTAL DOCENTES AULA	304	353	334	-5%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	11370	14841	12412	-16%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	7	12	10	-17%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	308	528	440	-17%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	12	10	10	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	528	440	440	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	4	4	4	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	176	176	176	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	6	11	5	-55%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	264	484	220	-55%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	33	34	33	-3%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	1452	1496	1452	-3%
TOTAL DOCENTES OTROS	37	4	1	-75%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	1479	176	44	-75%

Comportamiento y Proyección Dotación Asistente de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	% VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	363	346	265	-23%
TOTAL HORAS ASISTENTES	12930	14097	10605	-25%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	125	782	58	-29%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	3329	3427	2359	-31%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	159	194	135	-30%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	8440	7829	5405	-31%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	78	70	70	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	3161	2841	2841	0%

Estimación Presupuesto 2017: Ingresos

DETALLE DE INGRESOS - A NIVEL DE ITEM

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB. SUB. ASSIG.	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.184.651	89,13%
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	780	0,01%
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.183.871	89,13%
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	324.274	2,84%
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10.995	2,71%
08	99				OTROS	313.279	0,12%
10					SALDO INICIAL DE CAJA	917.571	8,03%
					TOTAL INGRESOS.....M\$	11.426.496	100,00%

21	01	GASTOS EN PERSONAL	9,504,664	83.2%
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2,907,115	30.7%
21	02	PERSONAL CONTRATADO	2,770,000	29.2%
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	3,827,549	40.1%
22	00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,505,432	13.2%
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,100,000	14.9%
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16,000	0.1%
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27,098	0.0%
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	258,614	1.7%
22	05	SERVICIOS BASICOS	283,718	1.9%
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	87,964	0.6%
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,000	0.0%
22	08	SERVICIOS GENERALES	18,720	0.0%
22	09	ARRIENDOS	22,900	0.0%
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28,700	0.1%
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	108,000	0.9%
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,303	0.0%
23	00	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	28,000	0.2%
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	28,000	0.2%
26	00	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,000	0.0%
26	01	DEVOLUCIONES	4,000	0.0%
27	00	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251,000	2.2%
27	02	EDIFICIOS	16,000	0.1%
27	03	VEHICULOS	22,000	0.1%
27	04	MOBILIARIO Y OTROS	10,000	0.0%
27	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	28,000	0.1%
27	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2,000	0.0%
27	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	11,000	0.1%
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	127,500	1.1%
34	07	DEUDA FLOTANTE	27,500	0.3%
34	07	SALDO FINAL DE CAJA	6,000	0.1%
34	07	TOTAL GASTOS	11,420,395	100.0%

Proyección de Gastos Dotación			
DOTACIÓN 2017	TOTAL HRS 2017 (PROYECTADO)	VALOR HORA(valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	2359	\$ 21,442	\$ 50,580,923
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	5405	\$ 10,218	\$ 55,217,048
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	2841	\$ 7,939	\$ 22,555,722
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	12747	\$ 24,878	\$ 314,572,506
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	440	\$ 34,425	\$ 15,147,018
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	440	\$ 34,425	\$ 15,147,018
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	176	\$ 38,614	\$ 6,796,092
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	220	\$ 36,365	\$ 8,000,221
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	\$ 34,425	\$ 0
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	1452	\$ 37,850	\$ 54,957,852
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	44	\$ 23,229	\$ 1,022,095
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2018	3540	\$ 7,283	\$ 111,869,098

CATEGORIA		SUBVENCION		SUBVENCION		SUBVENCION	
MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
\$ 606,971,077	6%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	95%	576,622,524	SUBVENCION PRORETENCION	5%	30,348,554
\$ 662,604,571	6%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	95%	629,474,343	SUBVENCION INTERNADO	5%	33,130,229
\$ 270,668,661	3%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	88%	238,188,422	SUBVENCION INTERNADO	12%	32,480,239
\$ 3,774,870,066	36%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	72%	2,717,906,448	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	28%	1,056,963,619
\$ 181,764,211	2%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	97%	176,311,285	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	3%	5,452,926
\$ 250,936,858	2%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	100%	250,936,858	completar aqui	0%	
\$ 81,553,106	1%	APORTE GRATUIDAD	100%	81,553,106	APORTE GRATUIDAD	0%	
\$ 96,002,650	1%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	100%	96,002,650	completar aqui	0%	
\$ 0	0%	completar aqui	completar aqui	completar aqui	completar aqui	0%	
\$ 659,494,218	6%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	100%	659,494,218	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	
\$ 12,265,144	0%	APORTE GRATUIDAD	60%	7,359,087	APORTE GRATUIDAD	40%	4,906,058
\$ 1,342,429,171	13%	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	84%	1,127,640,504	APORTE MUNICIPAL	16%	214,788,667
GASTOS EN PERSONAL: \$ 7,939,559,734	76%			\$ 6,561,489,442			\$ 1,378,070,292

Presupuesto de Ingresos y Egresos			Presupuesto de Ingresos y Egresos	
Presupuesto de Ingresos y Egresos			Presupuesto de Ingresos y Egresos	
			SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico en Establecimientos con menos de 200 alumnos	5	\$ 26,970,240	APORTE MUNICIPAL	
Asistentes de Aula para 3° y 4° básico	12	\$ 80,910,720	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
			SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
Coordinadores de Comunidades de aprendizaje por asignatura en todos los Establecimientos Polidocentes	12	\$ 113,716,224	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
Extensión de tiempo curricular no lectivo para Comunidades de aprendizaje desde 1° a 4° básico esc. Polidocentes	12	\$ 113,716,224	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
Equipo Técnico Comunal con especialistas por asignaturas	43	\$ 145,909,632	APORTE GRATUIDAD	
			APORTE MUNICIPAL	
			OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	
Incorporación de docentes especialistas por asignatura en Establecimientos Multigrado	30	\$ 62,188,560	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
Cuidado del medio ambiente a través de la implementación de políticas de sustentabilidad	44	\$ 31,000,000	SUBVENCIÓN PRORECTORÍA	
Atención de estudiantes de la Comuna con necesidades educativas especiales profundas	1	\$ 30,600,000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	
Programa Comunal de Desarrollo de habilidades para el ingreso y mantención en la Educación Superior	2	\$ 9,107,264	APORTE MUNICIPAL	
			SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
Transporte Escolar	25	\$ 171,000,000	FAEP 2017	
Equipo Psicosocial para escuelas multigrado	30	\$ 55,564,128	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	
			APORTE GRATUIDAD	
Asistente de Aula para Establecimientos Multigrados con 10 o más alumnos	10	\$ 46,584,960	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
TOTAL		\$ 887,267,952		

Presupuesto de Ingresos y Egresos			Presupuesto de Ingresos y Egresos	
Presupuesto de Ingresos y Egresos			Presupuesto de Ingresos y Egresos	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,080,861,667	10%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	0%	completar aquí	
INGRESOS AL FISCO	0%	\$ 0	completar aquí	
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	0%	completar aquí	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 330,324,000	3%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	0%	completar aquí	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	0%	completar aquí	
PRÉSTAMOS	\$ 0	0%	completar aquí	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	0%	completar aquí	
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 24,778,000	0%	APORTE MUNICIPAL	
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 125,550,000	1%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 125,550,000	1%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	
INDENIZACIONES	\$ 0	0%	FAEP 2017	
DEUDA PREVISIONAL	\$ 0	0%	completar aquí	
DEUDA PROVEEDORES	\$ 0	0%	completar aquí	
DEUDA PERSONAL	\$ 0	0%	completar aquí	

Presupuesto		Ejecución		Porcentaje	
51%	551.239.450	FAEP 2017		49%	529.622.217
100%	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
77%	254.349.480	FAEP 2017		23%	75.974.520
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
100%	24.778.000	completar aquí		0%	-
100%	125.550.000	completar aquí		0%	-
100%	125.550.000	completar aquí		0%	-
100%	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
completar aquí	-	completar aquí		0%	-
\$ 1.081.466.930				\$ 605.596.737	

PRESUPUESTO PADEM 2017		
COMUNA	INGRESOS-GASTOS (\$)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
Monte Patria	-\$ 7.651.077,050	-80%

PRESUPUESTO 2017	INGRESOS						EGRESOS				
	Presupuesto	Actual	Porcentaje	Presupuesto	Actual	Porcentaje	Presupuesto	Actual	Porcentaje	Presupuesto	Actual
INGRESOS 2017	27,000,000.00	\$ 104,420,000	386.67%	\$ 104,420,000	7,000,000.00	6.71%	7,000,000.00	\$ 1,000,000.00	14.29%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
INDEL TOTAL DE INGRESOS 2017	27,000,000.00	\$ 104,420,000	386.67%	\$ 104,420,000	7,000,000.00	6.71%	7,000,000.00	\$ 1,000,000.00	14.29%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
EGRESOS 2017	27,000,000.00	\$ 104,420,000	386.67%	\$ 104,420,000	7,000,000.00	6.71%	7,000,000.00	\$ 1,000,000.00	14.29%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
PERSONAL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
PREMIOS EN PERSONAL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
PREMIOS EN PERSONAL 2017	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Bienes y servicios de consumo	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
INTERES AL PRÉSTAMO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TRANSFERENCIAS DE LA DEUDA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
SALDO INICIAL DE TRABAJO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
RENTAS PERSONALES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
RENTAS PERSONALES 2017	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
RENTA PERSONAL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
OTRA DEUDA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que hay que valorar el esfuerzo que ha hecho el DEM, por sobre lo que señala la ley, los resultados son fruto de un trabajo del equipo, el tema del Mastay, el traslado de los estudiantes, la mayor deserción era por la distancia entre sus hogares y los establecimientos, por lo cual se mejora la inasistencia con el transporte escolar y eso genera mayores ingresos por subvención, el tema de los asistentes de la educación se financias en gran parte con cargo a los recursos SEP y PIE.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que felicita a los funcionarios que participaron en la elaboración del PADEM, se hizo con mucho cariño por los niños y por nuestra comuna, y no tan solo el de este año. Vaya sus felicitaciones el Sr. Godoy, Jefe del Departamento de Educación y cada uno de sus funcionarios, le llamo la atención las ganas del trabajo en la propuesta presentada.

Cada cuatro años se renuevan los concejales y cuando empezamos tuvieron que aprender sobre estos temas, en este periodo de campaña he visitado cada pueblo de nuestra comuna, y cada localidad es diferente entre ellas, con necesidades diferentes y cuando se desmunicipalice la educación la postergación aumentará. La educación se volverá a centralizar, todo lo contrario a lo que se dice, una muestra es el terremoto, todas las decisiones se tomaron en Santiago, todo el tiempo que ha pasado y no hay decisiones por ejemplo con el liceo e internado de Monte Patria.

Las nuevas autoridades se deben interiorizar del proceso educativo y con eso se detiene la toma de decisiones y las acciones para mejorar la educación.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA: Señala que él está a favor de la desmunicipalización de la educación, porque se convirtió en una alcaldización de la educación, hay falta de profesionalismo, la educación pasó a ser un instrumento de utilización los alcaldes. El ministerio ha hecho un esfuerzo por cambiar la educación, no pueden seguir estando los segregados los alumnos, ellos fueron a un encuentro internacional a Valparaíso, y el ejemplo del encuentro es la educación en Canadá y ellos encuentran que están mucho mejor que Canadá.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que para complementar lo señalado por Willy Godoy, si bien cada uno puede tener una opinión sobre el proceso de desmunicipalización, esto es una ley aunque el municipio no quiera.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que se detiene en dos puntos y una reflexión. Lo primero es que cuando el DEM presenta su planificación para el año 2017 es un trabajo enorme con todas las dificultades por el tema terremoto, ese esfuerzo sobre todo con la escuela especial Mastay, antes esos niños se trasladaban a Ovalle, hay un esfuerzo en la construcción de esa escuela y hay resultados exitosos, esa escuela marca un precedente en la educación de los niños y felicita a don Willy Godoy y su equipo por todos los logros obtenidos.

Junto con ello quiere destacar que esta comuna es muy grande y cuando se achica el tema de las matriculas, van muchos niños a escuelas tan grandes y ellos han ajustado presupuestariamente para evitar el cierre de los colegios por falta de matrículas. Si bien hay mesas de trabajo en las que no han

participado como concejales, pero es porque ellos siempre han esperado que los inviten.

Se quiere detener en el tema de los internados, los padres y apoderados por estar en la calle, les comentan los temas, aunque a veces no le reconozcan el trabajo. No son expertos en educación, pero acá todos los resultados se obtienen por equipos de trabajo. Esta comuna inevitablemente se demunicipalizará la educación, concuerda con don Willy, porque él es un luchador porque se arreglen las cosas, si el ministerio no cumple los compromisos que más se puede hacer, nada.

El tema del transporte escolar es muy importante, ella ha visto a profesores ir a dejar a los alumnos a las casas en sus vehículos particulares.

Quiere terminar sus palabras felicitando al Departamento de Educación, conjuntamente con don Willy Godoy. Ella es política y reconoce que la educación se politizó, pero hoy hay que dar un giro y eso hace la reforma. Y le desea suerte con el nuevo PADEM y el nuevo presupuesto, que no es mucho más que el año pasado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Saluda a todo el equipo DEM que ha estado en esta presentación, y señala que reconoce desde el año 2004 cuando llegó al municipio. Cuando lo invitaban a las licenciaturas de 280 niños aproximadamente que salían de cuarto, y se sentía cómplice que el 90 % de los niños no iban a la universidad. Hoy se hace un análisis, con la reforma más de 5000 niños estudiarán gratis y la posibilidad cierta que los niños de padres que ganen el mínimo puedan proseguir con su educación. El año 2017 empieza a funcionar el centro de formación técnica y que más posibilidades tienen los niños de ir a estudiar gratis, sin que tengan que ir a La Serena, esos son grandes avances.

Y en lo particular antes cuando llegó a ser concejal, las comparaciones eran con las comunas de acá, estábamos en el lugar 14 de 15 en la región. Hoy somos la segunda mejor comuna en educación en la región y eso no se ha difundido para que la gente confíe que nuestros colegios son buenos.

Quiere dar ese reconocimiento a don Willy Godoy y su equipo, por administrar pobreza y salir adelante con un presupuesto muy pobre, con muy pocos recursos, esos recursos esperamos que lleguen con la desmunicipalización, la educación debe ser un derecho como la salud, la vivienda. Y no queda más que apoyar estas iniciativas, como hacer los acercamientos de los niños sin recursos. A pesar de que hay acercamientos los niños se siguen levantando muy temprano para ir a estudiar, por ello que todos los esfuerzos siempre son pocos. Pero él permanece con la preocupación que en los colegios no se instale una cultura participativa colectiva.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que se suma a las felicitaciones de los colegas al DEM y a usted que es el líder del equipo, usted es más que un jefe es un líder, no es fácil liderar un equipo tan grande como el DEM, es un esfuerzo y una capacidad de liderazgo, también a su equipo y los profesores que hacen patria.

En tiempo de campaña, se visita cada rincón de la comuna y poder ver la realidad de nuestros pueblos y localidades y percatarse que los profesores hacen patria y el departamento con los pocos recursos tratan de llegar a

todos los lugares con educación para nuestros niños. Como también felicitarlos por el énfasis en el medio ambiente que tiene el PADEM, siguiendo la misma línea que el PLADECO, por lo mismo inculcamos en nuestros niños el cuidado al medio ambiente, que es un tema que preocupa a la comunidad, pero no tenemos los espacios para difundir el tema, no hay una política comunal de cuidado al medio ambiente,

El tema de la equidad y se ve reflejado en el PADEM y el presupuesto que tiene el carácter de solidario, que le pueden entregar las escuelas que reciben más recursos a las que reciben menos y que precisamente son las más pequeñas.

También señala lo importante del trato a los funcionarios, trabajar en el apoyo laboral, con los docentes y asistentes de la educación.

Está a favor de la desmunicipalización, la educación es tan importante que no tiene que ver con una sola persona que es el alcalde, es un derecho soberano que debe ser tomado como un tema de estado. La mejora continua es un eslogan que el DEM hizo carne.

No queda más que valorar y felicitar el esfuerzo de cada funcionario, desde los profesores hasta la persona que cuida en la noche para que no pase nada, son parte del proceso educativo, a los asistentes de la educación también.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que siempre alaga y elogia al don Willy, porque hay un cambio en la educación de la comuna y es gracias a usted que es la cara visible, pero hay un gran equipo que hoy ve varios y les envía un saludos a todos porque cada uno es importante, porque todos han ayudado remando en este barco, no solo lo dice él sino que los resultados están a la vista. La educación es lo fundamental para una sociedad, para un país.

Cuando él estudiaba, nadie lo ayudaba, estudiaba en Longotoma en una escuela agrícola y en el verano se quedaba trabajando para pagar el año siguiente, hoy a cada día se avanza en que los niños estudien gratis. A pesar de los esfuerzos nada es perfecto, y lo digo por ejemplo malgastar recursos en la escuela de Chaguaral y esta vacía puerta cerrada, Pampa Grande, y lo traen a Pedregal, es mucho mejor explicar a 10 niños que a 30.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA: Agradece los elogios, pero señala que es su obligación, y de todos aquellos que tienen un compromiso con la educación. Para finalizar la consideración con el PADEM, se exprese en la tranquilidad que los aportes que entregan al DEM serán bien utilizados.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que el PADEM es una proyección y para que estén informados, hay una nómina de docentes que cumplen la edad para acogerse a jubilación, esto es una proyección y estimación. Y no es que el DEM este corriendo a los docentes, sino que el PADEM es el instrumento legal para realizar acciones, por ejemplo, si alguno de los docentes quisiera retirarse, debe estar acá previamente para obtener los beneficios que la ley señala.

Lo mismo ocurre con las destinaciones de los funcionarios, operan a petición del propio docente o que igualmente deben estar consideradas en el PADEM.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA: Señala que le gustaría tener una reunión don el Concejo, porque son muchas las cosas que quedan en el aire y le gustaría explicárselas, que debería ser después de las elecciones.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Somete a votación fijar sesión de la comisión de educación y cultura ampliada para el día martes 08 de noviembre de 2016, a las 15:00 hrs. y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan fijar sesión de la comisión de educación y cultura ampliada para el día martes 08 de noviembre de 2016, a las 15:00 hrs.

3° PUNTO: APROBACIÓN SEPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Da la bienvenida al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Felix Michea Urrutia y da la palabra para que exponga.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTÍA: Junto con saludarlos, señala que es la séptima modificación presupuestaria del área municipal, la expone de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				198.188
SUB TIT	ITEMASIG			
03	02	Permisos y licencias	72.000	
06	01	Arriendos de activos no financieros	800	
08	01	Recuperación y reembolsos por licencias medicas	6.000	
08	02	Multas y sanciones pecuniarias	45.000	
08	03	Participación del Fondo Común Municipal	51.117	
08	99	otros	22.658	
13	03 002 999	otras transferencias para gastos	613	
				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)</u>				45.000
SUB TIT	ITEMASIG			
05	01	Del sector Privado	45.000	
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</u>				153.188
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				25.800
SUB TIT	ITEMASIG			
24	01 001	Fondos de Emergencia	7.000	
24	01 007	asistencia social a personas naturales	2.000	
24	01 008	Premios y Otros	5.800	
24	01 999	Otras transferencias al Sector privado	6.000	
31	01	consultorías	5.000	
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>				178.988

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

178.988

SUB	TIT	ITEM	ASIG	
'	21	' 01	Personal Planta	2.000
'	21	' 03	otras remuneraciones	1.000
'	21	' 04	Otros gastos en personal	3.000
'	21	' 04	Otros gastos en personal	64.375
'	22	' 01	Alimentos y bebidas	2.000
'	22	' 04	Materiales de uso o consumo	11.900
'	22	' 07	Publicidad y difusión	3.000
'	22	' 08	servicios generales	12.100
'	22	' 09	Arriendos	23.000
'	22	' 12	Otras gastos en bienes y servicios de consumo	5.000
'	24	' 03 '090 '001	Aporte año vigente	45.000
'	29	' 04	Mobiliarios y otros	6.000
'	31	' 02 '004	obras civiles	613

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD

178.988

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Consulta cuanto es el aumento en la cuenta de concejales.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTÍA: Responde que son 3 millones, si lo dividen por los 6 concejales, son 500 mil por cada uno.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala la primera duda es que de acuerdo a lo que entiende el presupuesto de ingreso aumenta 198 millones y el total de presupuesto de gasto que disminuye, fondo de emergencia 7 millones, se deben utilizar ahora o están en proceso de gasto. Y la segunda es el aporte para el año vigente de 45 millones. Y por último si en estas cuentas no se atenta, con las remuneraciones hasta fin de año y fuegos artificiales.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTÍA: Responde en relación a su primera dudad que los fondos de emergencia se descontaran porque no se utilizaron y se abonaran otras cuentas que si tendrán gastos. Y respecto a la segunda duda dice relación al aporte al fondo común municipal es por el aumento en la recaudación por concepto de permiso de circulación. Y su duda final no se afecta.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Pregunta por un aporte al Departamento de Salud de 7 millones de pesos, para arreglar el muro que da la casa de la cultura, eso se ha estudiado.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que respecto a la correspondencia hay varios relacionados con la SECPLA, quizás podríamos adelantar la revisión de la correspondencia.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que respecto al aporte del Banco Estado por concepto de intereses en el manejo de las cuentas corrientes municipales, si se puede direccionar esos fondos frescos a deporte o cultura, reforzamiento de organizaciones.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Señala que esta es la instancia para controlar eso.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que deberían darle intención a los fondos, y además preguntarle si existen cuentas presupuestarias débiles para suplementarlas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTÍA: Señala que de acuerdo a lo que los concejales quieran priorizar, habría que revisar dichas cuentas y ver la posibilidad de generar dichos gastos y no sería necesario esperar la próxima remesa de Banco Estado.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que respecto a estos fondos es necesario hacer un análisis más completo, porque ellos tienen requerimiento de la comunidad y así lograr los objetivos planteados, como por ejemplo los limpias fosas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTÍA: Señala que respecto esas solicitudes de personas naturales, se ha debido hacer vía ayuda social, fundamentado por un informe social. Con ello damos ayudas a quienes verdaderamente lo necesitan, para hacer un filtro.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que no podemos dejar de lado, la infraestructura en cultura, y las necesidades de la unidad en relación a las políticas municipales en esta materia, el cree que deberían priorizarse en cultura.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que está en desacuerdo con lo señalado por el concejal, porque la comuna tiene mayores urgencias que la cultura, la gente clama por la pasarela por la calle principal.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Somete a votación aprobar la séptima modificación presupuestaria, área municipal y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la séptima modificación presupuestaria, área municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

M\$
PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA) **198.188**

SUB TIT ITEMASIG

03	02	Permisos y licencias	72.000
06	01	Arriendos de activos no financieros	800
08	01	Recuperación y reembolsos por licencias medicas	6.000
08	02	Multas y sanciones pecuniarias	45.000
08	03	Participación del Fondo Común Municipal	51.117
08	99	otros	22.658
13	03 002 999	otras transferencias para gastos	613

M\$
PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE) **45.000**

SUB TIT ITEMASIG

05	01	Del sector Privado	45.000
----	----	--------------------	--------

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS **153.188**

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE) **25.800**

SUB TIT ITEMASIG

24	01 001	Fondos de Emergencia	7.000
24	01 007	asistencia social a personas naturales	2.000
24	01 008	Premios y Otros	5.800
24	01 999	Otras transferencias al Sector privado	6.000
31	01	consultorías	5.000

TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS **178.988**

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA) **178.988**

SUB TIT ITEM ASIG

21	01	Personal Planta	2.000
21	03	otras remuneraciones	1.000
21	04	Otros gastos en personal	3.000
21	04	Otros gastos en personal	64.375
22	01	Alimentos y bebidas	2.000
22	04	Materiales de uso o consumo	11.900
22	07	Publicidad y difusión	3.000
22	08	servicios generales	12.100
22	09	Arriendos	23.000
22	12	Otras gastos en bienes y servicios de consumo	5.000
24	03 090 001	Aporte año vigente	45.000
29	04	Mobiliarios y otros	6.000
31	02 004	obras civiles	613

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD **178.988**

4° PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EFECTUAR TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL PARA CUMPLIR TAREAS PROPIAS Y DEFINIDAS POR EL PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO, AÑO 2016, ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA PROVEEDORA DOÑA JENNIFER CORTES CONTRERAS.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Da la palabra al secretario municipal (s) Sr. Pablo Barrantes Díaz, para que de lectura al oficio conductor.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Da lectura integra al oficio conductor.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Somete a votación aprobar la suscripción del contrato de servicio de transporte para efectuar traslados de funcionarios del sistema de salud comunal para cumplir tareas propias y definidas por el programa piloto acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familia con alto riesgo, año 2016, con la proveedora doña Jennifer Cortes Contreras, rut N° 14.100.619-3, por un monto total de \$7.714.000. y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar la suscripción del contrato de servicio de transporte para efectuar traslados de funcionarios del sistema de salud comunal para cumplir tareas propias y definidas por el programa piloto acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familia con alto riesgo, año 2016, con la proveedora doña Jennifer Cortes Contreras, rut N° 14.100.619-3, por un monto total de \$7.714.000.

5° PUNTO: RATIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS SUSCRITOS: A) PROGRAMA PRO - EMPLEO 2016 - LINEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD "LABORES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DE ASEO, ORNATO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA I" (MEDIA JORNADA); Y C) PROGRAMA PRO - EMPLEO 2016 - LINEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD "LABORES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DE ASEO, ORNATO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA" (JORNADA COMPLETA)

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Da la palabra al secretario municipal (s) Sr. Pablo Barrantes Díaz, para que de lectura al oficio conductor.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Da lectura integra al oficio conductor.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Somete a votación ratificar la suscripción del convenio "labores de servicios comunitarios, de aseo, ornato y trabajos administrativos en diferentes puntos de la comuna de monte patria i", con la intendencia regional de Coquimbo, por un monto total de \$ 40.485.256.- y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar ratificar la suscripción del convenio "labores de servicios comunitarios, de aseo, ornato y trabajos

administrativos en diferentes puntos de la comuna de monte patria i”, con la intendencia regional de Coquimbo, por un monto total de \$ 40.485.256.-

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que el tema del programa Pro Empleo, ha sido utilizado políticamente por diferentes candidatos, por lo cual propone que en el programa “de todo un poco” se aclarare los objetivos y fines del programa y que es una medida de gobierno y no municipal

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que es importante aclarar que es una iniciativa que surgió a propósito de la catástrofe de la sequía.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que este tema fue utilizado, manipulado a la gente más vulnerable y tercera edad.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Somete a votación ratificar la suscripción del convenio “labores de servicios comunitarios, de aseo, ornato y trabajos administrativos en diferentes puntos de la comuna de monte patria”, con la intendencia regional de Coquimbo, por un monto total de \$ 77.664.888.- y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar ratificar la suscripción del convenio “labores de servicios comunitarios, de aseo, ornato y trabajos administrativos en diferentes puntos de la comuna de monte patria”, con la intendencia regional de Coquimbo, por un monto total de \$ 77.664.888.-

6° CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que no hay correspondencia despachada de la sesión ordinaria N° 141 de fecha 11 de octubre de 2016.

RESUMEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	Carta de fecha mes de octubre 2016, Sr. Gabriel Cortes Cortes, Presidente Centro Juvenil JUPLA De Pedregal	Solicita apoyo para contratación a cantautor, Rene Inostroza, el cual nos cobra la suma de \$ 2.000.00.- la cual como organización no pueden cubrir este costo tan alto.	Derivar a DIDECO y SECPLA
2	Carta de fecha 06 de octubre 2016, Junta de Vecinos Pulpica Bajo, Junta de Vecinos Pulpica Centro.	Solicitan apoyo con camión de la basura a la brevedad para retiro en los sectores de Pulpica Bajo y Pulpica Centro, ya que hay grandes cantidades de basuras acumuladas y produce focos infecciosos y contaminación lo cual conlleva riesgos sanitarias y de salud.	Derivar a Movilización
3	Ord N° 40, de fecha 11 de octubre 2016, Carlos Rivera Rodríguez, encargado Centro Cultural Municipal de Monte Patria.	Solicita audiencia para dentro de los próximos concejos para presentar planes, propuestas y proyectos para el año 2017.	Por unanimidad audiencia de 20 min. el 08/11/16.

4	Carta, de fecha 12 de octubre 2016, Asociación De Futbol Rural Rio Grande	Solicita poder presentar proyecto de subvención municipal para el año 2017 estando pendiente redición de proyecto de subvención del año 2016.	Derivar a Administración y DIDECO
5	Ord N° 1653, de fecha 12 de octubre 2016, Sr. Claudio Ibáñez, Intendente Región De Coquimbo	Envía formato de rendición de cuentas correspondientes al decreto n° 32 de jornadas completas folio N° 23941 y media jornada N° 23940 pertenecientes al mes de septiembre.	Acusan recibo
6	Ord N° 1654, de fecha 12 de octubre 2016, Sr. Claudio Ibáñez, Intendente Región De Coquimbo	Envía formato de rendición de cuentas corregidas, correspondientes al decreto N° 32, de las jornadas completas periodo julio y agosto, además media jornada de los periodos julio y agosto.	Acusan Recibo
7	Ord. N° 112, de fecha 13 de octubre 2016, Jose Olivares Castillo, Director Red Comunal Salud	Se requiere sacar y reponer estuco de muro De entrada al CESFAM monte patria, longitud aproximada de 12 metros.	Derivar a SECPLA
8	Carta, Junta de Vecinos El Tome Bajo.	Solicita habilitación de WIFI en pueblo con finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores.	Derivar a SECPLA
9	Ord. N° 61, de fecha 14 de octubre 2016, Sr. Francisco Fuica Carmona, Director Jurídico	Deriva presentación ante contraloría regional de Coquimbo de concluido informe N° 301, referido al pago de causas laborales, proyecto escuela El Palqui.	Acusan Recibo
10	Ord. N° 160, de fecha 13 de octubre 2016, Sr. Felix Michea Urrutia, Secretario Comunal de Planificación	Solicita autorizar adjudicación de la licitación pública "estudio diseño CESFAM el Palqui, comuna de monte patria"	Aprueban por unanimidad
11	Ord. N° 161, de fecha 13 de octubre 2016, Sr. Felix Michea Urrutia, Secretario Comunal de Planificación	Solicita autorizar adjudicación de la licitación pública "estudio diseño CESFAM Caren, comuna de monte patria"	Aprueban por unanimidad
12	Carta, Verónica Casanga, Tierra Chilena	Solicita regularización de aporte de combustible.	Aprueban por unanimidad 100 lt.
13	Ord. N° 63, de fecha 14 de octubre 2016, Srta. Alejandra Zarate	Solicita acuerdo para destinar a bien nacional de uso público retazo de terrenos que actualmente sirve como vía de acceso al centro cultural.	Aprueban por unanimidad
14	Ord. N° 248, de fecha 17 de octubre 2016, Srta. Maria Cristina Huerta Cortes, Directora Desarrollo Comunitario	Remite nómina de subvención postuladas año 2017 para revisión y aprobación.	Acusan Recibo
15	Ord. N° 162, de fecha 13 de octubre de 2016, Sr. Félix Micha Urrutia, Secretario Comunal de Planificación	Solicita a) revocar las licitación ID. 2997-28-LE16; b) adjudicar licitación ID. 2997-94-LE16; y c) adjudicar licitación ID. 2997-97-LE16.	Aprueban por unanimidad

7° PUNTO: PUNTOS VARIOS

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Rosa Guerrero Alfaro, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala como único punto, que le gustaría aclarar la carta que solicita recursos el departamento de salud, por el tema del muro que está a punto de caerse, es un tema grave.

CONCEJAL Y PDTE. CONCEJO (S), SR. JAIME CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Mery Mora Araya, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala como único punto, solicitarle a la unidad de maquinarias un informe de la entrega de áridos solicitados al municipio.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, PRORROGAR LA APROBACIÓN DE LA ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 141 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, PARA LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FIJAR SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMPLIADA PARA EL DÍA MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 15:00 HRS.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SEPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				198.188
SUB TIT	ITEM	SIG		
03	02		Permisos y licencias	72.000
06	01		Arriendos de activos no financieros	800
08	01		Recuperación y reembolsos por licencias medicas	6.000
08	02		Multas y sanciones pecuniarias	45.000
08	03		Participación del Fondo Común Municipal	51.117
08	99		otros	22.658
13	03	002 999	otras transferencias para gastos	613
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)</u>				45.000
SUB TIT	ITEM	SIG		
05	01		Del sector Privado	45.000
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</u>				153.188
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				25.800
SUB TIT	ITEM	SIG		
24	01	001	Fondos de Emergencia	7.000
24	01	007	asistencia social a personas naturales	2.000
24	01	008	Premios y Otros	5.800
24	01	999	Otras transferencias al Sector privado	6.000
31	01		consultorías	5.000
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>				178.988

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)**178.988**

SUB	TIT	ITEM	ASIG	
'	21	'	01	Personal Planta 2.000
'	21	'	03	otras remuneraciones 1.000
'	21	'	04	Otros gastos en personal 3.000
'	21	'	04	Otros gastos en personal 64.375
'	22	'	01	Alimentos y bebidas 2.000
'	22	'	04	Materiales de uso o consumo 11.900
'	22	'	07	Publicidad y difusión 3.000
'	22	'	08	servicios generales 12.100
'	22	'	09	Arriendos 23.000
'	22	'	12	Otras gastos en bienes y servicios de consumo 5.000
'	24	'	03 '090 '001	Aporte año vigente 45.000
'	29	'	04	Mobiliarios y otros 6.000
'	31	'	02 '004	obras civiles 613

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD**178.988**

- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRASPORTE PARA EFECTUAR TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE SDALUD COMUNAL PARA CUMPLIR TAREAS PROPIAS Y DEFINIDAS POR EL PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE FAMILIA CON ALTO RIESGO, AÑO 2016, CON LA PROVEEDORA DOÑA JENNIFER CORTES CONTRERAS, RUT N° 14.100.619-3, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.714.000.-**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO “LABORES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DE ASEO, ORNATO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA I”, CON LA INTENDENCIA REGIONAL DE COQUIMBO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 40.485.256.-**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO “LABORES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DE ASEO, ORNATO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA”, CON LA INTENDENCIA REGIONAL DE COQUIMBO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 77.664.888.-**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A DON CARLOS RIVERA RODRIGUEZ, ENCARGADO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, PARA EXPONER SOBRE EL PLANES, PROPUESTAS Y PROYECTOS 2017, PARA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 10:00 HRS. CON UN TIEMPO MAXIMO DE 20 MINUTOS.**

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ESTUDIO DISEÑO CESFAM EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA” I.D. 2997-79-LP16, AL OFERENTE ASTUDILLO & APARICIO ASOCIADOS LIMITADA, RUT N° 78.412.290-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$51.000.000, EXCENTO.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ESTUDIO DISEÑO CESFAM CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA” I.D. 2997-77-LP16, AL OFERENTE ASTUDILLO & APARICIO ASOCIADOS LIMITADA, RUT N° 78.412.290-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$51.000.000, EXCENTO
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 100 LITROS DE COMBUSTIBLE AL GRUPO FOLKLORICO MI TIERRA CHILENA, PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE COQUIMBO.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA DESTINACIÓN COMO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.805,41 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A PARTE DEL LOTE DENOMINADO CASA Y SITIO PONIU CON UNA SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS Y QUE FIGURA INSCRITO A FS. 409 Y 410 N° 534 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE OVALLE, CORRESPONDIENTE AÑO 1989; LOTE B CON UNA SUPERFICIE DE 1.635.52 METROS CUADRADOS INSCRITO A FS. 1236 VTA. DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004 Y LOTE B (FUSIONADO) CON LA SUPERFICIE DE 869,89 METROS CUADRADOS, DE LOS INMUEBLES INSCRITOS A FS. 1081 N° 1425 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005 Y FS. 568 VTA. N° 736 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003.
12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REVOCAR ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 126 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, QUE ADJUDICO AL OFERENTE SYNTHESIS CONSULTORES SPA. LA LICITACIÓN “REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA DESARROLLAR PROYECTO DE SANIAMIENTO SANITARIO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE MONTE PATRIA” I.D. 2997-28-LE16.
13. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA DESARROLLAR PROYECTO DE SANIAMIENTO SANITARIO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE MONTE PATRIA” I.D. 2997-94-LE16, AL OFERENTE MARCOS GABRIEL JOPIA ARAVENA, RUT N° 13.876.559-8, POR UN MONTO TOTAL DE \$10.755.000.-
14. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA

DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, MARCIAL TABORGA, COMUNA DE MONTE PATRIA" I.D. 2997-97-LE16, AL OFERENTE SERGIO ERNESTO OVANDO BARRIOS, RUT N° 7.342.248-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$41.302.628.-

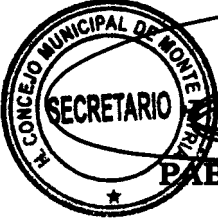
15. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO "FNSP16-AD-0013" CON SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Siendo las 13:30 Hrs., se pone término a la sesión.


JAIME CASTILLO BOILET
CONCEJAL

Y

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA


PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA